

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE ADMINISTRADOR/A DE SISTEMAS Y SUPERCOMPUTACIÓN

Ref. 2025-1

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 14 de abril de 2025, la Dirección General de la Fundación COMPUTAEX convocó a las personas candidatas admitidas definitivamente a la realización de las pruebas de conocimiento fijadas en las bases de la convocatoria, las cuales tuvieron lugar el día 21 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social de la Fundación COMPUTAEX.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, es necesario obtener la mitad de la puntuación máxima atribuida a cada prueba para considerarla superada, determinando la no superación de la fase de oposición la exclusión de las personas aspirantes.

Asimismo, se establece en las bases de la convocatoria que únicamente se procederá a la evaluación de los ejercicios de la prueba práctica de aquellas personas aspirantes que hayan superado la prueba teórica.

Segundo.- Una vez evaluadas las pruebas realizadas,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación provisional de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las dos pruebas y la calificación total resultante de la suma de ambas:

Personas candidatas			Prueba teórica	Prueba práctica		Puntuación fase oposición
Apellidos	Nombre	DNI		Supuesto 1	Supuesto2	
Cancho Casado	Jorge	**05159**	27,25	10,00	0,00	37,25

Segundo.- Aprobar la relación provisional de las personas aspirantes que no han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórica:

Personas candidatas			Prueba teórica	Prueba práctica		Puntuación fase oposición
Apellidos	Nombre	DNI		Supuesto 1	Supuesto2	
González Loro	Adrián	**42993**	14,50	-	-	-
Cañada Rostro	Carlos	**89300**	NO PRESENTADO			
Casquero García	Carlos	**06481**	NO PRESENTADO			

Tercero.- Las personas aspirantes dispondrán de plazo hasta las 23:59 horas del día 27 de abril de 2025, para ejercer su derecho a reclamación y revisión de exámenes. Una vez finalizado este plazo, el Órgano de Selección publicará la lista definitiva de la superación de la fase de oposición.

Las reclamaciones y solicitudes de revisión de exámenes deberán realizarse a través del correo electrónico detallado en las bases de la convocatoria: **empleo@computaex.es**, indicando como asunto **“Ref. 2025-1: Administrador de Sistemas y Supercomputación-Revisión”**.

Cáceres, 22 de abril de 2025

El Director General de la Fundación COMPUTAEX